



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

OFICIO: 006/DGVCO-DOD/2021
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Guadalajara, Jalisco, 20 de enero de 2021

Arq. José María Goya Carmona
Director General de Construcción de la
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio B 2° Piso
Colonia Miraflores, C.P. 44270
Presente

Asunto: Informe Final de Verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 48 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 48 y 50 fracción IV de la Nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 116, 118 y Transitorio Octavo y Noveno de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; con relación a la Orden de Verificación No. 180/2014 comunicada mediante el oficio No. 2102-DGVCO-DOD-RT/2014, correspondiente a la realización de la obra pública denominada: "Rehabilitación de camino rural tipo "C" La Tuna-Vista Hermosa del km 45+755 - 49+000 2ª etapa (FISE)", en el municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, con un monto total de la obra de \$3'898,620.22, bajo el número de contrato SEDER/DGIR/CI/13/12, O.T. SDR-270/12; a cargo de la empresa Construcciones y Carreteras, S.A. de C.V., le informo que se determinó la observación administrativa con folio No. A-025/2018, en la revisión correspondiente a las estimaciones No. 01 y la No. 02; con un monto comprobado de \$3'898,620.22, así como del Acta de Entrega Recepción; ésta fue solventada ante este Órgano Estatal de Control, no omitiendo señalarle que: "La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho".

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño
Director General de Verificación y Control de Obra

Para efectos de nuestro sistema de calidad, producto: DOD-002/2021

- c.c. C. Francisco Javier Álvarez Chávez.- Presidente Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco.- Ramón Corona No. 32 Sur, C.P. 49650.- Para conocimiento.
- Mtro. David Miguel Zamora Bueno.- Secretario de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, Planta Baja, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Arq. Juan Pablo Cortés Calleja. - Coordinador General de Atención a Auditorías de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, 2do. piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Lic. María de los Ángeles Estrada Muñiz.- Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, 2do. Piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Ing. Ricardo Alfonzo Hernández Padilla.- Director de Área de Obra Directa.- Independencia No. 100, colonia Centro, C.P. 44100.- Para atención y seguimiento.

RAHP/RMMP/lbmg*



Contraloría
del Estado

05 FEB 2021

RECIBIDO
Dirección General de Verificación
y Control de Obra

CONTRALORIA DEL ESTADO



DIRECCION DE AREA DE VERIFICACION DE OBRA DIRECTA

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

21 ENE 2021

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES

Au. Vallarta #1252, Col. Americana,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 366816 33, 15439470

Org. TAMAZULA DE GORDIANO
21 ENE 27 10:21
Aracely C
c/3 copias